

Equipo para lavados y duchas de emergencia

Preguntas más frecuentes

¿Qué es el equipo para lavados y duchas de emergencia?

El equipo para lavados y duchas de emergencia consiste en lavados para ojos, duchas de seguridad, unidades combinadas para lavados de ojos y duchas, mangueras para mojarse y botellas portátiles para lavados de ojos. Estos sistemas se usan para enjuagar/irrigar los ojos, rostro o cuerpo como resultado de haberse salpicado o rociado con una sustancia peligrosa sobre estas superficies del cuerpo. El equipo para lavados y duchas de emergencia puede estar conectado a una tubería o ser una unidad independiente.

¿Dónde debe ubicarse el equipo para lavados y duchas de emergencia?

Este equipo debe proveerse en las áreas de trabajo donde existe un peligro que involucre sustancias salpicadas o rociadas sobre las superficies del cuerpo.

¿Cuándo sería mejor usar el equipo independiente para lavados de ojos?

El equipo independiente es más apropiado para las áreas académicas u operativas donde no hay un suministro de agua por tuberías o en situaciones donde el trabajo se mueve de un lugar a otro.

¿Cuáles son los requerimientos reglamentarios para las fuentes de agua usadas en el equipo para lavados y duchas de emergencia?

En general, solamente el agua potable debe usarse para los lavados de ojos y duchas de seguridad. El agua usada debe estar tibia (60-95°F) para no acelerar las reacciones químicas adversas o poner en peligro la salud del empleado. Los lavados de ojos y duchas de seguridad deben protegerse para evitar que se congelen durante el clima frío. Finalmente, la fuente de agua debe ser suficiente para permitir 15 minutos de enjuague.

¿Cuáles son los requerimientos reglamentarios para el desempeño del equipo para lavados y duchas de emergencia?

El equipo para lavados y duchas de emergencia debe tener válvulas que permanezcan abiertas y que no puedan cerrarse sin autorización para que un individuo pueda usar las dos manos para mantener sus ojos abiertos o removerse la ropa. Los actuadores de válvulas deben ser lo suficientemente grandes para ubicarse con rapidez y activarse dentro de 1 segundo. Los lavados de ojos deben emitir 0.4 galones de agua cuando menos durante 15 minutos; las duchas de seguridad deben emitir 20 galones de agua por minuto cuando menos durante 15 minutos.

¿Los requerimientos de calidad de agua y desempeño son diferentes para las unidades independientes?

La calidad, temperatura, velocidad del flujo y tiempo del agua son los mismos para las unidades de tubería y las unidades independientes. Sin embargo, considere que el agua debe cambiarse con regularidad en estas unidades para mantenerlas en una condición sanitaria. Los tratamientos de agua específicos que están disponibles comercialmente como aditivos pueden agregarse al agua en las

unidades independientes para eliminar algas, hongos u otros organismos. Los cartuchos sellados de soluciones para lavados de ojos están disponibles para fabricantes y modelos específicos del equipo. Reemplace las soluciones tratadas o cartuchos en base a las recomendaciones del fabricante. Cuando seleccione las unidades independientes, considere que la capacidad de una reserva para lavados de ojos debe ser cuando menos 6 galones, mientras la capacidad para una ducha debe ser cuando menos 300 galones.

¿A qué distancia del peligro debe ubicarse el equipo para lavados y duchas de emergencia?

En general, las regulaciones de OSHA de Oregón requieren que la distancia entre el peligro y el equipo para lavados y duchas de emergencia no debe exceder 10 segundos de distancia caminando. La ruta hacia el equipo no debe requerir que un empleado tenga que pasar a través de una puerta, maquinaria u otros obstáculos, ni tampoco dar vueltas alrededor. Si otros empleados siempre están en la misma área para asistir al empleado expuesto, este requerimiento puede omitirse. En situaciones donde haya gases o sustancias muy volátiles (por ejemplo, amoniaco anhidro), podría ser necesario ubicar el equipo fuera de la fuente de exposición inmediata.

¿Hay requerimientos de ubicación y limpieza asociados con el equipo para lavados y duchas de emergencia?

Debe usarse un letrero altamente visible para identificar la ubicación del equipo. Además, el área alrededor del equipo debe estar bien iluminada para que el equipo pueda verse con facilidad. Las regulaciones de OSHA de Oregón requieren que las estaciones del equipo para lavados y duchas de emergencia estén limpias, sanitarias y operando correctamente. No debe haber nada en el área impidiendo que un empleado pueda acceder o activar el equipo. Las acumulaciones de cal deben removverse de las boquillas del equipo y no debe haber residuos en los contenedores de lavados de ojos. Muchos lavados de ojos están equipados con cubiertas de polvo protectoras que se apartarán cuando se active el lavado de ojos.

¿Quién es responsable del equipo para lavados y duchas de emergencia en PCC?

Cada departamento que tenga un equipo para lavados y duchas de emergencia en sus salones de clases, laboratorios, oficinas, etc., es responsable de mantener el equipo y realizar las inspecciones requeridas. Servicios de Administración de Instalaciones (FMS) debe contactarse para los problemas con la instalación o tuberías del equipo.

¿Qué debería hacerse durante una inspección del equipo para lavados y duchas de emergencia?

Una inspección visual del área inmediata debe incluir revisar los letreros, visibilidad, distancia, acceso y limpieza. Es importante activar las unidades con tuberías para purgar la línea de suministro y verificar su operación apropiada. Las unidades independientes del equipo para lavados y duchas de emergencia deben ponerse a prueba de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Debe ponerse atención particular a cambiar el líquido de lavado con frecuencia para asegurar que un líquido seguro esté disponible cada vez que se necesite. Las inspecciones deben documentarse. Un registro de inspecciones puede colocarse cerca o sobre el equipo para mostrar las fechas de inspección y las

iniciales del inspector. Las hojas de registros de inspección pueden colocarse en bolsas sellables cuando haya un riesgo de que se mojen. El equipo para lavados y duchas de emergencia tiene requerido inspeccionarse cada semana, según las regulaciones de OSHA de Oregón. Los departamentos usando el equipo pueden realizar las inspecciones en otros intervalos cuando los procedimientos de trabajo escritos y estándares estén disponibles y se respeten.

¿Dónde puedo encontrar más información y recursos sobre el equipo para lavados y duchas de emergencia?

Las regulaciones de OSHA de Oregón sobre este tema puede encontrarse en 437-002-0161 (5) *Instalaciones para lavados de ojos y duchas de emergencia*. OSHA de Oregón también tiene una hoja informativa (FS-02) titulada *Lavado de ojos y duchas de seguridad* y una directiva de programas (A-63) titulada *Lavado de ojos y duchas de seguridad*. Todas estas pueden encontrarse en el sitio web de OSHA de Oregón. El Instituto Estadounidense para Estándares Nacionales (ANSI) provee una guía sobre la instalación y operación del equipo para lavados y duchas de emergencia en ANSI Z358.1, *Equipo para lavado de ojos y duchas de emergencia*.